



**MANUAL PARA LAS SOLICITUDES
DE MOVIMIENTOS DE GANADO
VÍA TELEMÁTICA (WEB)**

1. INTRODUCCIÓN

El presente manual tiene por objeto la descripción de dos trámites telemáticos:

- SOLICITUD DE CERTIFICADO SANITARIO DE TRASLADO PARA MOVIMIENTOS INDIVIDUALES DE GANADO, (https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=G16632), que permite solicitar certificados sanitarios de traslado de los animales de las siguientes especies con identificación individual:
 - Bovino
 - Equino
 - Camélidos (ciervos, corzos, gamos, renos o alces)
 - Cérvidos (alpacas, llamas, vicuñas, dromedarios, camellos o guanacos)

- SOLICITUD DE CERTIFICADO SANITARIO DE TRASLADO PARA MOVIMIENTOS DE LOTES/MIXTO DE GANADO, (https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=G16630), que permite solicitar certificados sanitarios de traslado de los animales de las siguientes especies:
 - porcino
 - ovinos
 - caprinos
 - aves
 - conejos
 - liebres
 - abejas
 - especies de acuicultura
 - especies cinegéticas

En el caso de movimientos de ovino o caprino que incluyan animales identificados individualmente, se deberá incluir el código RIIA de cada animal en el bloque "IDENTIFICACIÓN INDIVIDUAL DE LOS ANIMALES (OVINO Y CAPRINO)"

Los usuarios obligados a relacionarse telemáticamente con la Administración **deberfin** solicitar los certificados sanitarios de traslado a través de estos trámites, desde explotaciones en las que consten como titular o representante en REGA.

Aquellos no obligados pero que prefieren hacerlo por esa vía podrán utilizarla también sin ningún problema.

Estas solicitudes de certificados sanitarios de traslado las pueden realizar:

- **Titulares** de las explotaciones de las especies indicadas anteriormente o
- **Representantes** registrados que hayan sido asociados a las explotaciones en la aplicación REGA, con el tipo de poder TOTAL o SOLICITUD CERTIFICADOS DE TRASLADO Y CONFIRMACIÓN MOVIMIENTOS DE ANIMALES.

2. TRÁMITE TELEMÁTICO DE SOLICITUD DE CERTIFICADOS SANITARIOS DE TRASLADO

2.1. REQUISITOS PREVIOS

- a) El usuario debe estar en posesión, y tener instalado en su navegador (Internet explorer, Firefox, etc), alguno de los **certificados digitales admitidos para la tramitación electrónica o estar dado de alta en cl@ve**.

* **CERTIFICADOS DIGITALES ADMITIDOS:** con carácter general, se puede tramitar con DNle, FNMT (Fábrica Nacional de Moneda y Timbre) y con los certificados de persona jurídica, empleado público o persona física emitidos por la ACCV, además de todos aquellos aceptados por la plataforma de @firma que podrá consultar en la sección de la iniciativa en el Portal de Administración Electrónica. Se recomienda que compruebe la validez de su certificado en la siguiente dirección: <http://valide.redsara.es/valide/inicio.html>

Si se opta por la obtención de los certificados emitidos por la ACCV (<http://www.accv.es/>), en el siguiente enlace encontrará los diferentes puntos de registro/recogida (<http://www.accv.es/ciudadanos/puntos-deregistro-de-usuario/>) La gestión, precio, formato y documentación es diferente si el titular es una persona física (certificado de ciudadano) o jurídica (certificado de entidad)

- Si el usuario es una persona física (NIF): En el siguiente enlace de la ACCV se describe la forma de obtenerlo y la documentación necesaria [certificados-ciudadanos – Agencia de Tecnología y Certificación Electrónica, ACCV](#)
- Si el usuario es una persona jurídica/empresa (CIF): En el siguiente enlace se describen los pasos y la documentación necesaria para solicitarlo: [certificados-empresas – Agencia de Tecnología y Certificación Electrónica, ACCV](#)

En la ACCV existen manuales de ayuda para la instalación y gestión de los certificados, dependiendo del soporte (fichero o tarjeta) y del navegador utilizado: [Ayuda – Agencia de Tecnología y Certificación Electrónica, ACCV](#)

* **CL@VE:** en el siguiente enlace tiene la información sobre qué es y cómo darse de alta [Cl@ve - Cl@ve](#)

- b) Descargue el programa autofirm@ para el sistema operativo de su ordenador desde la siguiente ubicación [Portal Firma - Descargas \(firmaelectronica.gob.es\)](#) Esto minimiza los problemas de acceso al trámite con la mayoría de navegadores.

2.2 INFORMACIÓN ADICIONAL ACCESO/TRAMITACIÓN

Los requisitos técnicos del terminal y las dudas/problemas más frecuentes en los procesos de tramitación se pueden consultar en los siguientes enlaces: requisitos (<https://sede.gva.es/es/per-a-comencar>) y preguntas frecuentes (<https://sede.gva.es/es/preguntas-frequeunts>).

En el siguiente enlace <https://sede.gva.es/es/ajuda/suport> también tiene los contactos de ayuda y la información que debe aportar en caso de que tenga problemas para el acceso/tramitación, que no haya podido resolver una vez disponga de los requisitos descritos anteriormente.

2.3 ACCESO AL TRÁMITE TELEMÁTICO

Los trámites están disponibles para solicitudes de movimientos dentro del territorio nacional. Existen 2 tipos de trámite a los que el usuario puede acceder, dependiendo de la especie y del tipo de movimiento que se quiere solicitar:

a) Solicitudes de movimientos con identificación individual, para movimientos **convencionales de bovino, de las especies de équidos (caballo, asno, mulo, cebra, onagro y burdégano), de las especies de camélidos (alpaca, llama, vicuña, dromedario, camello, guanaco) y de las especies de cérvidos (ciervo, corzo, gamo, reno, alce)**. Debe acceder al trámite en el siguiente enlace: http://www.gva.es/es/web/portal/inicio/procedimientos?id_proc=16632.

b) Solicitudes de movimientos mixtos (**especies ovino y caprino**: pueden incluir identificación individual y/o por lotes/categorías) o por lotes (para el **resto de especies** excepto aves: **porcino, conejos, abejas, especies de acuicultura, cinegéticas**.... y para movimientos **de IDA y VUELTA de bovino con destino a espectáculos taurinos dentro de la C. Valenciana**) Debe acceder al trámite en el siguiente enlace: http://www.gva.es/es/web/portal/inicio/procedimientos?id_proc=16630.

Si no se quiere acceder directamente a través de los enlaces facilitados, ambos trámites están ubicados en la GUÍA PROP/ Tràmits i servicis, a través del siguiente enlace http://www.gva.es/va/inicio/atencion_ciudadano/buscadores



The screenshot shows the 'GUÍA PROP' section of the GVA website. The 'Tràmits i servicis' link is highlighted with a red box. The page header includes logos for Generalitat Valenciana, ACI.ARA, and Pla Recuperem València, along with navigation icons for Ciutadania, Empreses, and Administració. A search bar is visible in the top right corner.

En el buscador, se filtra rápidamente introduciendo en el campo Descripción el literal “movimientos”, se selecciona la “Conselleria de Agricultura, Agua, Ganadería y Pesca” y se marca el check “Sólo trámites electrónicos”, apareciendo ambos trámites al darle a Buscar.

Descripción

Consellerias

Entes públicos

Plazo de presentación de solicitud abierto Sólo trámites electrónicos Necesitan certificado digital

Todos los campos son opcionales

[Copiar la URL de la búsqueda](#)

Resultados de la búsqueda: del 1 al 6 de un total de 6

- Confirmación de movimientos nacionales con destino a explotaciones ganaderas de la Comunitat Valenciana
- Consulta de movimientos de ganado nacionales pendientes de confirmar
- Consulta del histórico de movimientos de ganado
- Solicitud de certificado sanitario de traslado para movimientos de lotes / mixtos de ganado (Movimientos de porcino, lagomorfos, avícola, apícola, ovino-caprino, acuicultura y especies cinegéticas)
- Solicitud del certificado sanitario de traslado para movimientos individuales de ganado
- Solicitud delegación/habilitación veterinaria para movimientos bovinos desde festejos taurinos a matadero

Aparecen en el listado de trámites recuperados, tenemos que acceder a uno de ellos (individual o por lotes) y seleccionar la opción "Tramitar" y luego "Solicitud-Presentación autenticada):

Solicitud del certificado sanitario de traslado para movimientos individuales de ganado

Conselleria de Agricultura, Agua, Ganadería y Pesca

Código SIA: 211750 | Código GVA: 16632 [Descargar información](#)

🕒 Plazo de solicitud abierto
Tramitar

Qué necesitas saber

Qué es

A quién va dirigido

Cómo se tramita

Tramitación

Solicitud

Ayuda

Preguntas frecuentes

Enlaces de interés

Compartir en redes sociales

Qué es

Qué es y para qué sirve Solicitar al servicio veterinario oficial competente el certificado sanitario de traslado que ampara el movimiento de la especie bovina y de las especies de équidos (caballos, mulos, burdéganos, asnos, cebras u onagros), camélidos (alpaca, llama, vicuña, dromedario, camello, guanaco) y cèrvids (ciervo, corzo, gamo, reno, alce).

Plazos

Solicitud 🕒 **Plazo abierto**

Normativa

- Ley 6/2003, de 4 de marzo, de la Generalitat, de Ganadería de la Comunitat Valenciana.
- Ley 8/2003, de 24 de abril, de Sanidad Animal.
- Ley 10/2006, de 26 de diciembre, de Medidas Fiscales, de Gestión Administrativa y Financiera y de Organización de la Generalitat.
- Real Decreto 728/2007, de 13 de junio, por el que se establece y regula el Registro General de movimientos de ganado y el Registro general de identificación de animales.
- Orden ARM/687/2009, de 11 de marzo.
- Ley 10/2012, de 21 de diciembre, de Medidas Fiscales, de Gestión Administrativa y Financiera, y de Organización de la Generalitat.

A continuación, pinchando en la opción "Solicitud Presentación Autenticada":

**Forma de
presentación**

 **Telemática**

Las personas obligadas a relacionarse con la Generalitat a través de medios electrónicos, en los términos del artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, así como las personas solicitantes que, no estando obligados a ello, opten por esta vía,...



Saber más

 **Presencial**

En la oficina comarcal agraria a que pertenezca la explotación por razón de ubicación.

Para cualquier información sobre la ubicación de las mismas, llamar al 012 o acceder al siguiente enlace: <https://portalagrari.gva.es/es/web/oca/inici>

Aparece una ventana con información sobre el pago de tasas, y al aceptar se muestra el asistente de tramitación y dos opciones de acceso al trámite, acceder sistema cl@ve o acceder con certificado:



Se recomienda la instalación del programa autofirm@, pues soluciona un amplio abanico de problemas de acceso que puedan aparecer (sólo necesario la primera vez).

i Aviso

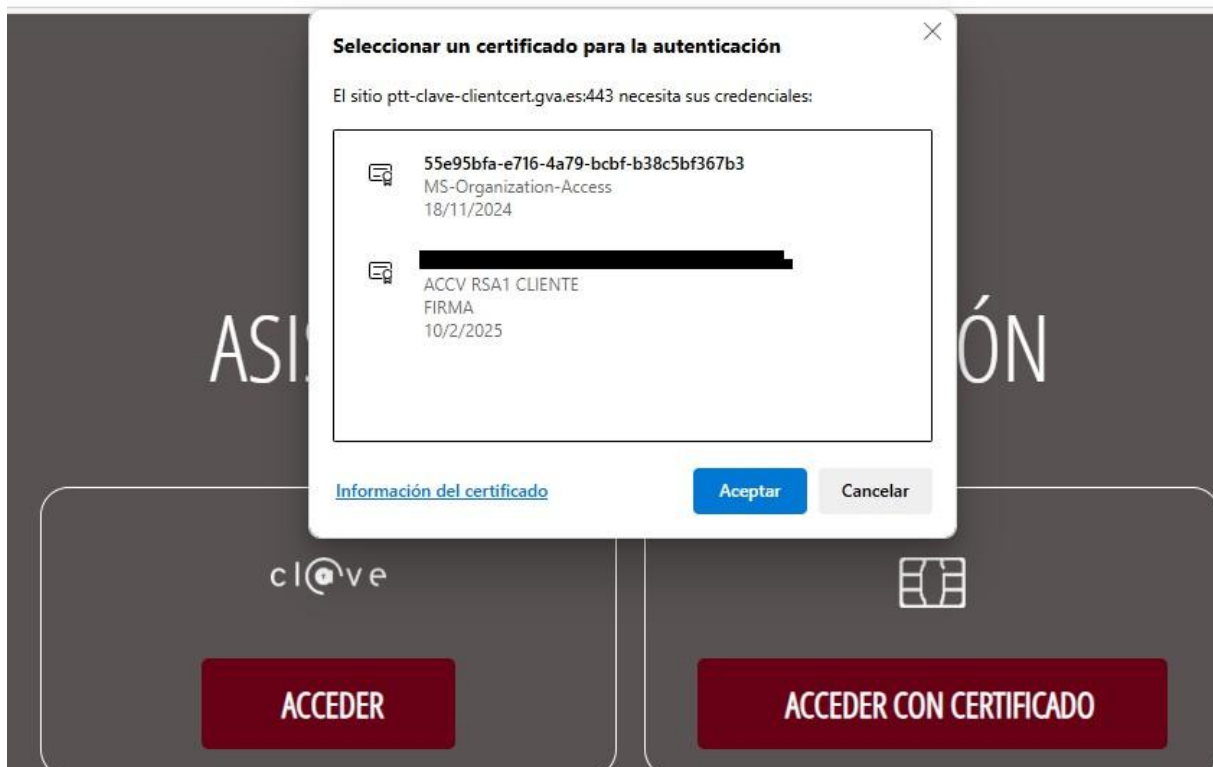
Para la tramitación que va a realizar recordarle que puede utilizar navegadores sin soporte Java mediante el uso del sistema autofirm@. Si utiliza este tipo de navegadores, descargue previamente la aplicación de autofirm@ desde esta [ubicación](#), según el Sistema Operativo que utilice. También le informamos que ya puede tramitar utilizando el sistema de [CL@VE-PERMANENTE](#) del Estado. Con este sistema de autenticación y firma no necesita disponer de certificado en su equipo ni usar Java o AUTOFIRMA.

Aceptar

A continuación, aparecerá una ventana para elegir el certificado digital. Se selecciona el certificado de la ACCV entre:

- El del titular de la explotación o
- El del representante/s autorizado/s vigente en REGA para la explotación, con los poderes TOTAL o SOLICITUD CERTIFICADOS DE TRASLADO Y CONFIRMACIÓN MOVIMIENTOS DE ANIMALES.

Puede aparecer una ventana pidiendo una clave, en cuyo caso introduciremos la contraseña que se indicó en el momento de la instalación y configuración del certificado en el navegador. Si previamente ya se ha introducido y se ha seleccionado la opción "Recordar contraseña", ya no volverá a aparecer en sucesivas ocasiones.





2.4 PROCESO DE SOLICITUD DE CERTIFICADOS SANITARIOS DE TRASLADO

El trámite está estructurado en 5 bloques (DEBE SABER, RELLENAR, PAGAR, REGISTRAR Y GUARDAR). Debe avanzar por los distintos bloques de la siguiente forma:

1. **DEBE SABER:** es el primer bloque y meramente informativo. Para iniciar el trámite debe seleccionar el botón **Comenzar:**

SOLICITUD DE MOVIMIENTOS INDIVIDUALES DE GANADO

1 ✓ 2 3 4 5
 Debe saber > Rellenar > Pagar > Registrar > Guardar >

Debe saber
 Para realizar su solicitud dispone de este asistente que le guiará de manera sencilla por los pasos necesarios para su presentación.

1 DEBE SABER
 Le mostramos una breve explicación de cada uno de los pasos por los que ha de pasar para completar el proceso de solicitud.

Información básica del trámite

- Subfase/Etapa: SOLICITUD
- Órgano gestor: Conselleria de Agricultura, Agua, Ganadería y Pesca
- Código SIA: 211750
- Plazo Inicio - Fin: -
- Más información: [Detalle del trámite](#)

2 RELLENAR
 Deberá cumplimentar los formularios indicados como obligatorios. Pueden existir formularios opcionales que puede cumplimentar o no, según disponga de la información solicitada.

3 PAGAR
 Deberá realizar el pago de la tasa correspondiente a esta solicitud. Una vez realizado el pago no podrá modificar los pasos anteriores.

4 REGISTRAR
 Deberá revisar la documentación que va a presentar teniendo en cuenta que una vez enviada no podrá modificar ningún dato.

5 GUARDAR
 Se le proporcionará un justificante de registro firmado electrónicamente que le servirá como resguardo o justificante legal.

[Comenzar >](#)

Iconografía

- obligatorio
- opcional
- dependiente

2. **RELLENAR:** es el segundo bloque, a partir del cual se accederá al formulario en el que introducirá los datos de la solicitud del movimiento, pulsando en **SOLICITUD DE MOVIMIENTOS DE GANADO**. Una vez haya finalizado de rellenar el formulario sin errores (cuya estructura se detalla a continuación), el trámite le derivará de nuevo a esta pantalla, donde podrá volver a entrar para modificar los datos del formulario o avanzar hacia el paso PAGAR dándole a *Continuar*.

SOLICITUD DE MOVIMIENTOS INDIVIDUALES DE GANADO



1 ✓ 2 3 4 5
 Debe saber > Rellenar > Pagar > Registrar > Guardar >

Rellenar los formularios
 En este paso debe rellenar los formularios señalados como obligatorios. Pueden existir formularios opcionales, que podrá rellenar si dispone de la información oportuna, y formularios dependientes, que podrán ser requeridos en función de los datos que vaya introduciendo.

[← Continuar >](#)

Iconografía

- Formulario obligatorio
- Formulario opcional
- Formulario dependiente
- Formulario no realizado
- Formulario o paso completado

Cumplimentar el formulario y seleccionar CONTINUAR: los campos que presentan a su derecha el símbolo  o , poseen una lista de valores restringida. Para visualizarla debe pulsar dicho icono, y después seleccionar la opción deseada entre las que se muestran. Los campos para cumplimentar son:

BLOQUE A. DATOS DEL SOLICITANTE

En este bloque no puede introducir datos, ya que éstos se recuperan directamente a partir de los de su certificado.

A DATOS DEL SOLICITANTE

NIF / CIF	RAZÓN
[REDACTED]	[REDACTED]

BLOQUE B. DATOS DEL MOVIMIENTO

En este bloque se introducen los datos del traslado: origen, destino, fechas datos del transporte....

En negrita se marcan los campos obligatorios al realizar la solicitud:

B DATOS DEL MOVIMIENTO			
* Exp. origen	NOMBRE EXPLOTACIÓN ORIGEN	* Especie	
ES030140000406	Tufivewqzrihlytmccoernvrom	BOVIDOS	
* Exp. destino	NOMBRE EXPLOTACIÓN DESTINO		
ES460770000029	Ziuhdnkhzeffvhggufgrbmmptmdpev		
* F. salida (dd/mm/aaaa)		* H. estimada de salida (hh:mm)	
19/05/2025		07:30	
* F. llegada (dd/mm/aaaa)		* H. estimada de llegada (hh:mm)	
19/05/2025		09:30	
* Transporte	Id. Transporte	Código sirenta	
CAMIÓN	7894 FGC	ATES17460000120	
La emisión del certificado sanitario se supeditará a la petición de autorización en destino cuando corresponda			
* Correo electrónico	Tel. móvil	Tel. fijo	
AAAAAAA@GMAIL.COM	611111111		
Observaciones			

- **Explotación de origen (código REGA):** posee lista de valores. Como valores posibles, aparecen aquellas explotaciones en las que el usuario que se ha validado con el certificado es el titular activo o representante vigente con los poderes **TOTAL o SOLICITUD CERTIFICADOS DE TRASLADO Y CONFIRMACIÓN MOVIMIENTOS DE ANIMALES.**
- **Especie:** posee lista de valores. Como valores posibles, aparecen aquellas especies que están de alta en REGA para la explotación seleccionada. La solicitud es única por especie. Por tanto, en el caso de querer solicitar un movimiento de ovinos y caprinos, deberá realizar 2 (incluyendo en cada uno los animales de su especie).
- **Explotación de destino (código REGA):** se debe introducir manualmente con el formato REGA (ES+12 dígitos)
- **Fecha de salida:** se debe introducir manualmente en formato DD/MM/AAAA Ejemplo: 01/07/2025. La fecha de salida del movimiento nunca puede ser el mismo día de la solicitud, al menos el día posterior.
- **Hora estimada de salida:** se debe introducir manualmente en formato HH:MM Ejemplo: 07:30
- **Fecha de llegada:** se debe introducir manualmente en formato DD/MM/AAAA: Ejemplo: 01/07/2025.

- **Hora estimada de llegada:** se debe introducir manualmente en formato HH:MM Ejemplo: 09:30
- **Transporte:** posee lista de valores.
- Identificación del transporte (matrícula): se debe introducir manualmente
- Código SIRENTRA del transportista: se debe introducir manualmente con el formato ATES + 11
dígitos numéricos: ATESXXXXXXXXXX
- **Correo electrónico**
- **Teléfono móvil o teléfono fijo** (al menos uno de los 2 es obligatorio)
- Observaciones

BLOQUES C Y D

a) Si el movimiento es **de ovino/caprino** se le denomina **MIXTO**, porque la composición de la solicitud del movimiento puede incluir:

- Solo Lotes (cumplimentar solo bloque C): en este apartado se deben incluir los animales que **NO estfin identificados con un identificador individual** (bolo, crotal electrónico, inyectable...) En el caso de ovino y caprino, solo se permiten las categorías NO REPRODUCTORES MENORES DE 4 MESES y NO REPRODUCTORES ENTRE 4 Y 12 MESES. Los campos "Identificación del lote" y "Edad (meses)" son opcionales.
- Solo Identificación individual (cumplimentar solo bloque D): en este apartado se debe incluir los **animales identificados individualmente de forma electrónica** (bolo, crotal electrónico, inyectable...). En este bloque D se registran los códigos RIIA de dichos animales, siempre separados por el símbolo "#" y sin espacios. En el bloque de identificación individual se tiene que incluir el **código RIIA completo del animal sin espacios ni signos, formado por 2 letras+12 números** (ejemplo: ES170000105145). Por tanto, entre los **valores NO permitidos** están: el código electrónico (ejemplo: 10040000724170000105145), el código RIIA incompleto sin las letras (ejemplo 170000105145) o crotales antiguos de tipo matrícula (CS1455FU)
- Ambos (lotes e identificación individual): si la solicitud incluye tanto animales NO identificados individualmente de forma electrónica (se registran en el bloque C) como animales ya identificados individualmente de forma electrónica (se registran en el bloque D).

En ovino y caprino, los animales identificados electrónicamente de forma individual, solo se informarán en el bloque D, detallando la identificación individual (código RIIA completo: 2 letras + 12 números). Por tanto, el bloque C de lotes del movimiento queda solo para registrar la categoría y nº de animales de los NO identificados individualmente (bolo, crotal electrónico, etc). Por tanto, los animales contabilizados/incluidos en las categorías del bloque de lotes (bloque C) NO debe ser incluidos en el bloque individual (bloque D) y viceversa.

C LOTES DEL MOVIMIENTO

En caso de que la solicitud sea de OVINO o CAPRINO:

En este apartado debe indicar la categoría y nº de animales que no están identificados individualmente (No reproductores)

Por tanto, los animales incluidos/contabilizados en este apartado C NO deben registrarse en el apartado D

Categoría	Num. anim.	Identificación	Edad (meses)
NO REPRODUCTORES MENORES DE 4 I	50		
NO REPRODUCTORES DE 4 A 12 MESES	10		
Escoge una opción			
Escoge una opción			
Escoge una opción			
Escoge una opción			
Escoge una opción			
Escoge una opción			

D IDENTIFICACIÓN INDIVIDUAL DE LOS ANIMALES (OVINO Y CAPRINO)

En caso de que la solicitud sea de OVINO o CAPRINO:

En este apartado debe indicar el código RIIA de los reproductores y la reposición que están identificados electrónicamente de forma individual (bolo, crotal electrónico, inyectable...)

Por tanto, los animales indicados en este apartado D NO deben estar incluidos/contabilizados en el número de animales de los lotes del apartado C

Identificadores separados con el carácter # y sin espacios (Ejemplo: ES170000154879#ES020000154887#ES170000084887).

ES170000001500#ES170000222333#FR789444333666#ES09000004213


b) Si el movimiento es por **LOTES (resto de especies excepto bovino, equino, camélidos y cérvidos)**: cumplimentar el bloque C con las categorías de los animales (posee lista de valores) y el número de animales de cada una. No se puede repetir la categoría de animales para una misma solicitud. Los campos "Identificación del lote" y "Edad (meses)" son opcionales. **También se incluyen en este apartado los movimientos de bovino bravo de ida y vuelta a espectáculos taurinos dentro de la C. Valenciana.**

c) Si el movimiento es siempre con registro de la identificación **INDIVIDUAL** (movimientos de **bovino convencionales, de las distintas especies de equino, de las especies de camélidos y de las especies de cérvidos**): cumplimentar el bloque C del trámite correspondiente con los códigos RIIA/UELN de los animales del movimiento, siempre separados por el símbolo "#" y sin espacios.

C IDENTIFICACIÓN INDIVIDUAL DE LOS ANIMALES

Lista completa de identificadores separados con el carácter # *

ES021702087895#FR0116000322#ES020798743212

Al terminar de completar el trámite, pulse  Si existe algún error en la introducción de los datos, aparecerá en la pantalla. Será necesario subsanarlo y volver a pulsar **Enviar**.



Error

La explotación de destino no presenta la especie del movimiento

 Aceptar

3. PAGAR

Están exentas del pago de las tasas del trámite en 2 supuestos:

- Explotaciones que hayan obtenido la **calificación sanitaria de "indemne" u "oficialmente indemne"**, conforme a lo establecido en la normativa vigente en materia de ganadería. Dependiendo de la especie son:
 - Bóvidos:
Explotaciones cuya última calificación para la enfermedad Tuberculosis sea T3 O T3H y para la enfermedad Brucelosis sea B4.
 - Porcino:
Explotaciones cuya última calificación para la enfermedad de Aujeszky sea A3 o A4.
 - Ovino y caprino:
Explotaciones cuya última calificación para la enfermedad Brucelosis sea M· o M4.
 - Conejos:
Explotaciones cuya última calificación para la enfermedad Mixomatosis X2 o X3 y para la enfermedad hemorrágica H2 o H3
- Que **pertenezcan a una agrupación de defensa sanitaria (ADS)**, en aquellas especies en las que no exista un estatuto de calificación sanitaria reconocido.

Para el resto de explotaciones, se aplicarán las siguientes tasas correspondientes al año 2025 (aplicándose como importe mínimo 3.59 por certificado de traslado en movimientos nacionales):


- De équidos y bóvidos: 1,23 euros por animal.
- De porcino adulto: 0,23 euros por animal.
- De lechones: 0,18 euros por animal.
- De ovinos y caprinos: 0,18 euros por animal.
- De conejos: 0,04 euros por animal.
- De gallináceas adultas y broilers : 0,01 euros por animal.
- Pollos jóvenes para cría: 0,01 euros por animal.
- De colmena: 0,16 euros por unidad.
- De restantes especies pecuarias: 12,50 euros por expedición.

El propio trámite indicará al realizar la solicitud si es necesario realizar el pago o es gratuita, dependiendo de los datos relativos a la explotación de origen indicados en formulario del punto anterior:

1 ✓ 2 ✓ 3 4 5
Debe saber > Rellenar > **Pagar** > Registrar > Guardar >

Pagar las tasas

Deberá realizar el pago de la tasa correspondiente a esta solicitud. Una vez realizado el pago no podrá modificar los pasos anteriores.

€  Pago de tasas

 Continuar 

Al pulsar en Pago de tasas, se le redirige a la plataforma de pagos donde se ha calculado automáticamente el importe, y debe seleccionar la forma de pago para continuar el trámite.

Pagament telemàtic genèric

Nº document : 0465090798361 ?

Codi Territorial: AG0317 ?

Concepte: 9792 - SERVICIOS DE GANADERIA ?

NIF Declarant / Subjecte Passiu: [REDACTED]

Nom Declarant / Subjecte Passiu: [REDACTED]

Import: 3.59

Data de meritació: 27/5/2025 ?

Trie una forma de pagament

Pagament amb targeta Podrà pagar mitjançant targeta de crèdit o dèbit, Visa, Mastercard o 6000 de qualsevol entitat.

Bizum

Càrrec en compte Si poseeix certificat digital, podrà pagar a través del seu compte bancari si és de les entitats col·laboradores que s'indiquen [aquí](#).

Consulta

Accepte conèixer el contingut de la Resolució del 6 d'octubre de 2017, del director gen
Ha d'acceptar que coneix el contingut de la Resol.

Pagar

Después de realizar el pago, debe avanzar hacia el registro de la solicitud pulsando en **Continuar**

4. **REGISTRAR** el trámite para completar el proceso de solicitud y firmarlo digitalmente


Desde este punto se pueden descargar la **copia del formulario rellenado** y del **justificante de pago** de las tasas, en su caso.


1 ✓ 2 ✓ 3 ✓ 4 5
Debe saber > Rellenar > Pagar > **Registrar** > Guardar >



Registrar la solicitud

Antes de registrar su solicitud, le mostramos un resumen de la información proporcionada. Por favor revise que es correcta, ya que una vez registrada no podrá modificarla.

Formularios rellenados

 Solicitud de movimiento de ganado

 Recuerde que una vez registrada, no podrá modificarla.

 **Registra** 

Para registrar el trámite debe seleccionar el botón **Registra**.

Le aparecerá un aviso informándole de que, una vez registre la solicitud, ya no podrá modificar los datos del formulario. Si pulsa **Aceptar**, se le redigirá a FIRE y se le pedirá que seleccione de nuevo su certificado digital para firmar digitalmente la solicitud. Finalmente, le aparecerá un mensaje de que el registro se ha realizado correctamente.

 **¿Está seguro de querer registrar la solicitud?**

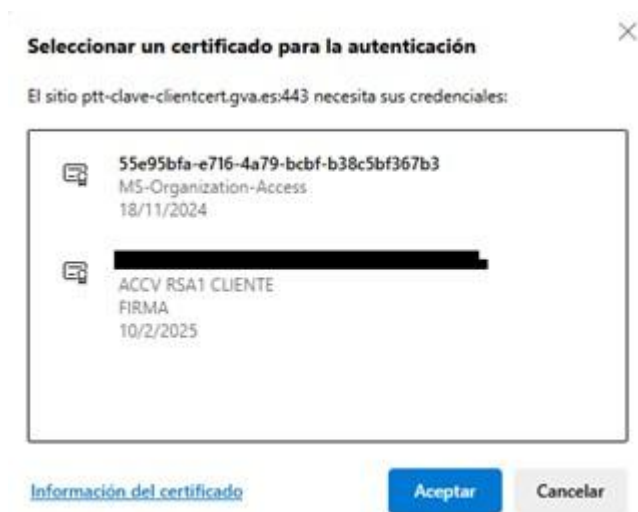
Recuerde que una vez registrada no podrá modificarla

 **Aceptar**  **Cancelar**

 **Firma electrónica**


Se va a redirigir a FIRE para realizar la firma electrónica. Una vez finalizada la firma, se retornará al asistente para continuar la tramitación.

 **Aceptar**  **Cancelar**



Operación realizada

Registro realizado correctamente. En breve aparecerá reflejado en la Carpeta Ciudadana del solicitante. Si como presentador de la solicitud, usted dispone de una autorización de representación en el registro de representantes de la Generalitat Valenciana o del Estado, también podrá acceder a dicha información.

 Aceptar

5. **GUARDAR** en este momento la solicitud ya se ha realizado. En este último apartado puede visualizar el justificante de la solicitud pulsando en la opción Detalle del justificante, donde se muestra el número de registro de entrada y los datos del solicitante. También puede descargar una copia de dicho justificante y los formularios rellenados, así como valorar el servicio ofrecido en el trámite.

- Recepción de las notificaciones/comunicaciones (Certificado Sanitario de Traslado o documento de denegación) Los datos de la solicitud que acaba de finalizar serán tramitados por el Servicio Veterinario Oficial, que puede generar 2 tipos de documentos en formato PDF: el Certificado Sanitario de Traslado (si la solicitud es aprobada) o del documento de denegación (si la solicitud es rechazada)

Cuando el SVO trámite la solicitud, y resuelva la misma, le será enviada la comunicación con el documento firmado digitalmente al buzón de su **CARPETA CIUDADANA**, a la que puede acceder a través de la página de la Generalitat Valenciana [Generalitat: Mi Carpeta ciudadana](#)

Al acceder a dicha área personal, se volverá a validar la identidad del usuario mediante el certificado digital instalado en el navegador (paso 1 del manual):



En la carpeta ciudadana, cada usuario puede consultar en el apartado **CÓMO VA LO MÍO**, tanto las comunicaciones recibidas por la administración como las solicitudes finalizadas o en creación (pudiendo volver a acceder a aquéllas que no haya acabado)



COMUNICACIONES
1 nueva >
1 leídas >

SOLICITUDES
6 entregadas >

SOLICITUDES
4 en creación >

Últimos 5 eventos

EVENTO				EXPEDIENTE	
TIPO	DATES	NÚMERO	TÍTOL	NÚMERO	DENOMINACIÓ
Comunicación	Creada el 22/09/2017. Expirará el 01/10/2017 23:59		Aviso telemático de Notificación		
Solicitud	Entregada el 30/06/2017 10:40	GVRTE/2017/23100	SOL-LICITUD DE MOVIMENTS DE RAMAT		
Solicitud en creación	Último acceso el 20/06/2017 10:00		SOL-LICITUD DE MOVIMENTS DE RAMAT		

Para entrar en la comunicación que le hayan remitido desde la OCAPA, pulse sobre “**COMUNICACIONES**”, lo que le mostrará las notificaciones leídas o pendientes de lectura. Para poder visualizarlas individualmente, seleccione en “Aviso telemático de notificación” y se le derivará a una nueva ventana donde se muestran los detalles de la comunicación seleccionada.



CARPETA CIUDADANA

COMUNICACIONES
1 Pendiente de leer 1 Leída

COMUNICACIÓN				EXPEDIENTE	
TIPO	NÚMERO	FECHA CREACIÓN	TÍTOL	NÚMERO	DENOMINACIÓ
Comunicación	GVRTE/2017/49066	Creada el 22/09/2017 Expirará el 01/10/2017 23:59	Aviso telemático de Notificación		

Para poder acceder a los documentos adjuntos existentes en la notificación (el Certificado Sanitario de Traslado o el Documento de Denegación), debe seleccionar el botón **Firma del acuse** y elegir de nuevo su certificado digital.

NOTIFICACIÓN - Nº 198772

Número de notificación
198772

Entidad emisora
Registro Centralizado de la Generalitat Valenciana

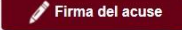
Órgano origen
Registro Centralizado de la Generalitat Valenciana

Fecha de entrada
22/09/2017

Fecha de fin de plazo
01/10/2017 23:59


Notificación
Aviso telemático de Notificación

Firma del acuse
Para acceder al contenido de la notificación debe firmar el acuse de recibo de la misma. Puede visualizar el contenido del acuse descargando el documento de acuse.

 **Firma del acuse**

Diálogo de Seguridad

Seleccione un certificado

 **[Redacted] - NIF: [Redacted]**

Emisor: ACCV-CA2
Valido desde: 28/06/2010 hasta 27/06/2013
[Haga clic aquí para ver las propiedades del certificado](#)

1. Descarga y gestión del documento de la notificación. Una vez firmado el acuse de recibo, ya se puede descargar el Documento Anexo (Certificado Sanitario de Traslado o Documento de Denegación) pinchando sobre **Resolución de la Notificación**. Esta acción abrirá el documento (que tiene un formato PDF), pudiendo imprimirlo directamente o guardarlo en la localización deseada del disco duro del ordenador.

Número de notificación
198772

Entidad emisora
Registro Centralizado de la Generalitat Valenciana

Referencia de la entidad
GV RTE/2017/49066

Órgano origen
Registro Centralizado de la Generalitat Valenciana

Fecha de entrada
22/09/2017



Fecha de lectura
22/09/2017 09:39

Fecha de acuse
22/09/2017 09:39

Notificación
Aviso telemático de Notificación

Notificación

Listado de documentos

-  Datos aportados por el ciudadano (documento de creación del Registro Telemático)
-  **Resolución de la notificación**

2. Comprobaciones, impresión y firma manual del documento. Al abrir el archivo PDF con el Adobe Reader, debe visualizarse en la parte inferior derecha la firma y los datos del SVO. En caso de que al abrir el archivo le aparezca "Firma no válida o desconocida", revise la versión instalada del Adobe Reader (debe ser la 9.0 o superior), y configúrelo de acuerdo al manual de configuración de la ACCV, disponible en el siguiente enlace: http://www.accv.es/fileadmin/Archivos/manuales_ayuda/ConfiguracionAdobeReader.pdf

Una vez abierto el archivo, deberá imprimir las copias necesarias y firmarlo manualmente para asegurar su validez (o con cualquier aplicación de firma digital si se prefiere hacer con el certificado digital). Recuerde completar, antes de la carga, aquellos datos del Certificado Sanitario de Traslado que no hayan sido aportados en la solicitud, como los relativos al transportista.

¹ conductor del vehicle amb matrícula _____ y con autorización de transportista nº / i amb autorització de transportista nº _____ me comprometo a transportar en esta fecha los animales amparados por este documento desde la explotación de origen al destino que figura en el mismo. / em compromet a transportar amb esta data els animals emparats per este document des de l'explotació d'origen fins a la destinació que figura en el document.

Fecha y firma / Data i signatura

**A RELLENAR EN EL MOMENTO DE LA CARGA
A EMPLENAR EN EL MOMENT DE LA CÀRREGA**

Especie / Espècie CERDOS

Adjunta anexo / Adjunta annex Si No

Categoría Categoria	Nº Ani	Sexo Sexe	Edad Edat	Identificación Identificació
Lechones	275			ES441470000038

S= M macho/masclle; H hembra/femella. Edad en meses / Edat en mesos.

**A cumplimentar por el Servicio Veterinario Oficial
A emplenar pel Servei Veterinari Oficial**

Fecha / Data: 20/09/2017

Firma y sello / Signatura i segell

Dña. / Sr./Sra. _____
Veterinario Oficial de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural Oficina Comarcal de / Veterinari Oficial de la Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural,

Oficina Comarcal d _____ Camp de Túria - Liria

(VALENCIA), DECLARA que la explotación ganadera está bajo control sanitario, no existiendo en la misma, ni en su municipio, ninguna enfermedad infecto-contagiosa sujeta a declaración oficial que impida la expedición de los animales reseñados. / DECLARA que l'explotació ramadera està sota control sanitari, i no hi ha en ella ni en el seu municipi, cap malaltia infecto-contagiosa subjecta a declaració oficial que impedisca l'expedició dels animals indicats.

Fdo. / Signat.

DNI: _____



Este certificado no es válido sin el talón de desinfección.
Plazo de validez: 5 días naturales a partir de la fecha para traslados dentro de la C. Valenciana.
5 dies naturals a partir de la data per a trasllats fora de la C. Valenciana.

Este documento no es válido sin el talón de desinfección.
Termini de validesa: 5 dies naturals a partir de la data per a trasllats dins de la C. Valenciana.
5 dies naturals a partir de la data per a trasllats fora de la C. Valenciana.

URL de validación: <http://www.transita.gva.es/cv-front/index.faces?cad>